

**PROYECTO NUEVO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 2022**


**A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO Y RESPONSABLES DEL PROYECTO**

Número y nombre del instituto	IES 9-026 De la Patria Grande
C.U.E.	500224900
Correo electrónico institucional	les9.026lasheras@gmail.com
Nombre del/de la rector/a	Villafranca Valeria
Nombre y correo del/de la referente de investigación	Ricardo Lovaglio ricardo.hernan.lovaglio@gmail.com
Nombre del/de la director/a del proyecto	Ricardo H Lovaglio
Título del proyecto	Análisis del trabajo remunerado y no remunerado de los profesores de la formación docente del Instituto de Educación Superior 9-026 "Patria Grande"(Mendoza) en contexto de pandemia por COVID-19.
Disciplinas involucradas	Sociología de la educación y del trabajo
Cantidad de horas institucionales del proyecto	20 hs

**B. DATOS DE LOS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

	Apellido y nombres	Puesto	Horas cátedra semanales asignadas institucionalmente para investigación	
			1º cuatrimestre	2º cuatrimestre
Director/a	Mg. Ricardo Hernán Lovaglio	Docente		
Codirector/a	Lic. Melina Garcé	Docente		
Docentes investigadores/as	Lic. Valeria Villafranca	Docente		
	Ing. Juan Cruz Villafranca	Docente		
Técnicos/as, ayudantes, adscriptos/as de otras instituciones, etc. (aclarar)	Erica Muñoz	preceptor		
Estudiantes-ayudantes/as				

Firma digital del/de la rector/a avalando el proyecto. **[Pegar la imagen de la firma].**



Prof. Lic. Valeria Villalón  
 Rectora  
 IES 9-026 "Patria Grande"  
 DNI 22.589.312

**C. DATOS DE OTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS CON ACUERDOS PREESTABLECIDOS Y ACEPTADOS INSTITUCIONALMENTE**

Nombre de la institución	Tipo de institución	Características del acuerdo (cooperación, asesoramiento, apoyo financiero, etc.)

**D. COPIA ESCANEADA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO APROBANDO EL PROYECTO Y LA CARGA HORARIA**

**[Adjuntar al proyecto o incluir como parte del documento .pdf].**

**E. PROYECTO**

**I. Título**

Análisis del trabajo remunerado y no remunerado de los profesores de la formación docente del Instituto de Educación Superior 9-026 "Patria Grande"(Mendoza) en contexto de pandemia por COVID-19.

**II. Áreas temáticas**

Trabajo  
 Género  
 Educación

**III. Resumen (máximo 200 palabras)**

Durante el contexto de la pandemia por COVID-19 el mundo laboral y el mundo privado se vieron totalmente superpuestos, principalmente durante el momento de la ASPO. En esta superposición, al trabajo doméstico o trabajo no remunerado se le sumó el trabajo remunerado o productivo. Por eso, es en este trabajo buscamos analizar la relación entre el trabajo doméstico y el trabajo productivo de los docentes de los profesorado pertenecientes al Instituto de Educación Superior 9-026 "Patria Grande", ubicado en el departamento de las Heras, en la provincia de Mendoza. Para esto, en primer lugar, se busca indagar la relación del trabajo remunerado y no remunerado, a través de entrevistas en profundidad a docentes de los/as carreras de los cinco Profesorados del IES. Se pretende identificar los modos de organización y ejecución del trabajo no remunerado y la manera en que este repercute en la realización del trabajo remunerado en contexto de pandemia. Además de examinar si se ha profundizado la brecha de

desigualdades de género y analizar sus problemáticas producto del contexto de emergencia sanitaria. Finalmente, se quiere caracterizar las desventajas y beneficios de la educación virtual provocada por este fenómeno de emergencia sanitario.

#### IV. Palabras clave (cinco, separadas por comas)

Trabajo docente en contexto de pandemia  
Trabajo no remunerado  
Género  
Covid  
Educación

#### V. Problematización

Schwal (2020, p.5) explica que el gobierno nacional argentino se vio en la obligación de determinar la cuarentena de la ciudadanía con el fin de disminuir la curva de contagios en el país, producto de no haber una vacuna para combatir el virus. El ámbito educativo tuvo el desafío de seguir enseñando a millones de niños, niñas y adolescentes sin que puedan acudir a las escuelas, dando lugar a la educación virtual y modificando las prácticas docentes. Reviglio y Blanc (2020) afirma que la reconfiguración de los espacios educativos y el acto de enseñar y aprender sin cuerpos en el aula, además de la confrontación entre los postulados de los textos de innovación educativa y la realidad de las prácticas, se vieron afectados.

Soldevila y Ortolanis (2020) explican los debates y análisis acerca de las desigualdades que se producen en el trabajo familiar, su distribución y reconocimiento, así como en las condiciones en las cuales se desarrolla. Y afirman que estas transformaciones, condiciones y desigualdades expuestas y profundizadas en el contexto de la pandemia COVID-19, atraviesan nuestros espacios profesionales generando desafíos para repensar, los aportes en cada intervención. Para ellos (Soldevila y Ortolanis, 2020) las transformaciones en las condiciones y modalidades del trabajo remunerado y no remunerado, en los espacios domésticos y en los territorios, profundizaron las desigualdades sexo genéricas, generacionales, étnicas, de clase y el lugar central que ocupan en el desarrollo del trabajo de cuidado, en los espacios domésticos, las mujeres y cuerpos feminizados. Soldevila y Ortolanis (2020) retoman a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), porque reconoce como una dimensión importante del mundo del trabajo a la organización social del trabajo de cuidado. La cual tiene que ser abordada por los gobiernos, sindicatos, universidades, empleadores, organizaciones, movimientos territoriales y la ciudadanía, en lo vinculado. Analizar la provisión y las ofertas de los cuidados muestran las desigualdades existentes en la sociedad y en los espacios domésticos. Por esto proponen que sea el Estado quien impulse políticas públicas y sociales, sobre el derecho a cuidar y ser cuidado, evitando que recaiga solo como responsabilidad de los espacios domésticos y en ellos, en las mujeres.

El INDEC (2013) mostró que en Argentina el trabajo doméstico no remunerado es ejecutado mayormente por mujeres, ellas destinan 6,4 horas de tiempo y los varones 3,4 horas, en promedio, en todo el país, evidenciándose una clara desigualdad en el uso del tiempo.

Dado lo anterior, nos preguntamos ¿Cómo son las condiciones del trabajo remunerado y no remunerado del cuerpo docente del IES 9026 "Patria Grande" en el contexto de la pandemia por COVID-19?

Teniendo en cuenta las diferencias desarrolladas anteriormente en la división del trabajo doméstico en detrimento de las mujeres, proponemos, como anticipación de sentido, que el trabajo reproductivo durante la pandemia por COVID-19 aumentó en mayor medida para las docentes mujeres que para los varones, y que esto dificultó realizar las tareas del trabajo productivo, que también debía realizarse dentro del hogar.

## **VI. Pregunta y objetivos general y específicos**

### **Preguntas generales y específicas**

¿Cuáles son las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado del cuerpo docente del IES 9026 "Patria Grande" en el contexto de la pandemia por COVID-19?

- ¿Cuál es el impacto en las condiciones laborales del cuerpo docente del IES 9-026 "Patria Grande" del contexto de emergencia sanitaria por COVID-19?
- ¿Cuáles son los modos de organización y ejecución del trabajo no remunerado y la manera en que este repercute en la realización del trabajo remunerado en contexto de pandemia?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del cambio a la modalidad virtual generado por el contexto sanitario en relación con el trabajo remunerado y no remunerado?

### **1. Objetivo general:**

*Analizar las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado del cuerpo docente del IES 9026 "Patria Grande" en el contexto de la pandemia por COVID-19.*

- *Describir el impacto en las condiciones laborales del cuerpo docente del IES 9-026 "Patria Grande" del contexto de emergencia sanitaria por COVID-19.*
- *Identificar los modos de organización y ejecución del trabajo no remunerado y la manera en que este repercute en la realización del trabajo remunerado en contexto de pandemia.*
- *Indagar en las ventajas y desventajas del cambio a la modalidad virtual generado por el contexto sanitario en relación con el trabajo remunerado y no remunerado*

## VII. Justificación o relevancia (incluir la justificación de la anualidad/bianualidad)

El siguiente proyecto de investigación pretende realizar un análisis del trabajo realizado durante la pandemia en el cuerpo docente del IES 9026 Patria Grande ubicado en el departamento de Las Heras provincia de Mendoza.

Se trata de mostrar cómo fueron las actividades que realizaron esos docentes durante el aislamiento social preventivo y obligatorio. Combinando trabajo remunerado y no remunerado.

Esto permitirá acercarse o representar el escenario que vivieron los docentes antes esta situación social y cuáles fueron las dificultades, desventajas o ventajas que tuvieron que afrontar para ser frente a este contexto. Para finalmente reflexionar sobre como impacto en el aprendizaje y enseñanza.

## VIII. Estado del arte (para investigaciones teóricas)

Dussel (2020) afirma que, durante la pandemia, la jornada laboral docente se llevó a cabo desde el ámbito doméstico, por ello, sufrió alteraciones tanto en su dinámica como en su carga y distribución horaria. Por esta circunstancia también se ha transformado la organización del trabajo no remunerado y su ejecución.

### **Pandemia, educación superior y trabajo docente**

Ordorika (2020) plantea que los temas de género en la educación superior merecen un trato especial. Esto se debe a que:

La pandemia parece haber puesto una pausa temporal en algunas de las acciones más visibles de las fuertes luchas de mujeres universitarias en Argentina, Chile, Honduras y México, entre otros países. Además, los primeros relatos y análisis sobre las actividades académicas a distancia, evidencian un recrudescimiento de las desigualdades de género con la sobrecarga de actividades domésticas y de cuidado, el acceso diferenciado a dispositivos electrónicos y al internet, así como el escalamiento de situaciones de violencia en los hogares durante el confinamiento (Ordorika, 2020, pág. 5)

Sánchez Mendiola (2020) afirma que en el caso de la educación superior uno de los efectos inmediatos más importantes es el súbito golpe de timón para migrar totalmente a la modalidad de educación a distancia, a través de educación mediada por tecnología. Esta nueva realidad tomó por sorpresa a los docentes de educación superior que, además de atender su situación personal, familiar y profesional (en el caso de actividades esenciales), tienen la responsabilidad de dar continuidad a las actividades de enseñanza con sus estudiantes, lo que está generando una gran cantidad de situaciones complejas que deben enfrentarse a corto, mediano y largo plazo, para disminuir, en lo posible, el impacto en el aprendizaje y la formación profesional de los estudiantes universitarios.

En el informe especial COVID-19 N°9 de la CEPAL (2021) señalan que en la región latinoamericana el 70,4% de los puestos de trabajo en el sector de la educación son ocupados por mujeres. Además, señalan que: "El cuerpo docente (altamente feminizado) tuvo que responder a las nuevas formas de educación en muchos casos sin la posibilidad de formación o capacitación previa y sin las competencias o los recursos suficientes para poder adaptar su trabajo a las exigencias de la enseñanza a distancia y el uso de plataformas" (CEPAL, 2021, p.9).

### **Trabajo remunerado y no remunerado**

El INDEC (2014, p. 5,) define al trabajo doméstico o no remunerado como: "todas las actividades no remuneradas realizadas para prestar servicios para uso final propio en el hogar. Para el presente estudio, el trabajo doméstico comprende los quehaceres domésticos (limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa; preparación y cocción de alimentos, compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso doméstico) y las actividades de cuidado de niños/as, enfermos/as o adultos mayores miembros del hogar. Asimismo, incluye las actividades dedicadas al apoyo escolar y/o de aprendizaje a miembros del hogar".

Para García y Barajas (2011) en la forma que crece la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, se desdibuja la división entre las funciones productiva y reproductiva en la tradicional división sexual del trabajo. Sin embargo, la configuración de esta frontera se da sólo para el lado de las mujeres. Esto se debe principalmente a "la superposición de los roles que desempeñan y la ausencia de políticas públicas y de mecanismos que amortigüen los efectos negativos, lo cual supone una mayor carga de responsabilidades que, a su vez, dan como resultado una carga global de trabajo significativamente mayor para ellas".

El trabajo no remunerado que realizan las mujeres incluye el destinado al "cuidado". Esta palabra señala que los servicios brindados son para el cuidado de otras personas; la característica de "no remunerado" lo diferencia del cuidado remunerado que realizan quienes están empleados en el sector público y en las organizaciones no gubernamentales, como así también el que realizan los empleados y trabajadores independientes en el sector privado. En cambio, la palabra "trabajo" señala que estas actividades cuestan tiempo y energía y se asumen como obligaciones (contractuales o sociales).

Previo a la crisis sanitaria, las mujeres de la región latinoamericana destinaban entre 22 y 42 horas semanales a los trabajos domésticos y de cuidados (CEPAL, 2020), superando ampliamente las horas dedicadas por los varones a dichas tareas. Esta división sexual del trabajo dentro del hogar, se vio potenciada durante la pandemia del COVID-19 por un lado, por el cierre de los centros educativos, ya que esto implica que niñas, niños y adolescentes se encuentren en sus casas por lo cual se deben brindar 24 horas diarias de atención. Esta sobrecarga en los cuidados es absorbida principalmente por las mujeres porque son ellas quienes dedican diariamente el triple de tiempo al

trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los varones. (Ibidem). Por el otro lado, en el caso de las docentes, se vio potenciado también porque debían realizar su trabajo remunerado dentro del hogar, lo cual implicó la superposición de las esferas del trabajo productivo y reproductivo.

Para las autoras (García y Barajas, 2011) la sobrecarga de responsabilidades familiares es obstáculo para alcanzar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y suma al sostenimiento de estereotipos y a la reproducción de la discriminación en esta esfera de la vida de las mujeres. Las consecuencias de la carga de trabajo no remunerado que realizan las mujeres trae aparejado (García y Barajas, 2011, p. 7):

- Más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, y esto se manifiesta en una menor participación laboral y en mayores tasas de desempleo.
- Menos oportunidades, producto de la segregación laboral y de una mayor restricción para insertarse en ocupaciones consideradas masculinas y con menores posibilidades de ascenso.
- Menores ingresos, por la discriminación salarial y la menor valoración de las ocupaciones en que se concentran las mujeres.
- Mayor participación en la informalidad y en empleos sin protección social.

García y Barajas (2011, p. 7) consideran necesario conocer el contexto en que las mujeres realizan tanto el trabajo remunerado como el no remunerado: "la sobrecarga de trabajo y las restricciones de tiempo para emprender tareas que les permitan ampliar sus capacidades y elecciones, capacitarse para el trabajo, tener ingresos propios, poder realizar recorridos y trayectorias laborales más rentables, poder disponer de tiempo para el descanso y la recreación, y contar con tiempo suficiente para crear y alimentar sus redes sociales.

El trabajo reproductivo o trabajo no remunerado ha sido históricamente devaluado, invisibilizado, bajo la denominación de "labor de amor", favoreciendo así una confusión que tiende a considerar que las labores realizadas por las mujeres dentro del hogar no son trabajo, sino un conjunto de acciones y tareas que las mismas realizan por amor y que no revisten valor en sí mismas, ni en términos económicos. Sin embargo, si las mismas labores no se llevan a cabo en el propio hogar (es el caso de las trabajadoras/es de casas particulares: cocineras, planchadoras, empleadas domésticas, jardineras/os, niñeras y cuidadoras de personas no autónomas) son reconocidas como trabajo y reciben a cambio un salario.

Como resultado de esta indagación bibliográfica se puede decir que la propuesta que aquí se realiza es de alta pertinencia y relevancia, ya que ninguno de los trabajos revisados hasta el momento, propone realizar un trabajo que, desde una perspectiva de género, busque conocer y caracterizar cuáles han sido las dificultades que trajo aparejada la pandemia en las actividades laborales de los y las docentes y de qué forma esto se reflejó en el trabajo no remunerado o de cuidado que estos realizan en sus hogares, además de examinar qué género ha sido el más perjudicado.

## IX. Marco teórico (para Investigaciones empíricas)

Buscar conocer desde una perspectiva de género, permite poner en duda hasta los aspectos más cotidianos y naturalizados de la vida, habilitando el cuestionamiento sobre el lugar que las mujeres ocupan en ciertos espacios tales como el mundo del trabajo productivo, y el mundo doméstico o del trabajo reproductivo. Desde una mirada más global y haciendo énfasis en el trabajo reproductivo, la filósofa italiana Silvia Federici (2013, p.174) sostiene:

"...A la luz de este contexto, debemos preguntarnos qué tal le ha ido al trabajo reproductivo con las transformaciones de la economía global, y cómo estos cambios han remodelado la división sexual del trabajo y las relaciones entre hombres y mujeres. También aquí sobresale la diferencia substancial entre producción y reproducción. La primera diferencia que hay que tener en cuenta es que mientras que la producción ha sido reestructurada mediante un salto tecnológico en las áreas claves de la economía mundial, no se ha producido ningún avance tecnológico en la esfera del trabajo doméstico que reduzca significativamente el trabajo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, pese al masivo incremento de mujeres empleadas fuera del hogar..."

Para Gálvez Muñoz y Rodríguez Madroño, (p.117) Los aportes provistos por diversas teóricas del campo de los estudios de género han contribuido enormemente a visibilizar, controvertir y politizar prácticas y relaciones sociales que se mostraban como circunscritas al ámbito doméstico: las relaciones conyugales, la organización familiar, la(s) maternidad(es), las tareas de crianza y de cuidado, etc., han sido cuestionadas a lo largo de las últimas décadas. Pero de forma paralela podemos reconocer "que, en diferentes períodos de crisis, los recursos y flexibilidad necesarios para afrontar las difíciles circunstancias han recaído de forma central sobre el tiempo y el trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo de cuidados no remunerado, pero de forma dinámica y compleja").

Para Esquivel (2009, p. 15), "su realización tiene un costo desde el punto de vista del tiempo y la energía; es 'doméstico' porque se realiza fuera de la esfera mercantil y emerge de obligaciones sociales o contractuales, como el matrimonio u otras relaciones sociales; es de 'cuidados' porque contribuye al bienestar de las personas; y es 'no remunerado' porque no se recibe un pago a cambio".

### **Perspectiva de género**

Lamas (1995) explica que, en los '70, el feminismo académico anglosajón acuñó la categoría *gender* (género) con el fin de diferenciar las construcciones culturales y biológicas. Creía que con la diferenciación entre sexo y género se haría frente al determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.

Usar la categoría género significó el reconocimiento de distintas formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales y perfiló una crítica a la existencia de una esencia femenina. Sin embargo, en los noventa cuando se populariza este término, se equipará con el de sexo. De esta forma, hablar de la perspectiva de género, sin embargo, se constató que género se usa básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres. Usar el término en este sentido descriptivo, que es el más común, minimiza esta categoría al relacionarla con el estudio de las cosas relativas a las mujeres.

Lamas (1995) considera que más allá de que hay cuestiones que obstaculizan una unificación absoluta en el uso de esta categoría, se pueden diferenciar dos usos básicos de género: el que se refiere a las mujeres y el de la construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos.

Para Benavente y Valdés (2014) consideran la organización del trabajo y las transformaciones en la cultura organizacional son elementos primordiales para alcanzar el éxito de las políticas de igualdad en un horizonte de justicia de género, además, los obstáculos que estas enfrentan muchas veces dicen en lo relacionado con este aspecto.

Ignasi y Santamaría Velasco (2016) critican la visión tradicional de la actividad económica, para la cual el trabajo asalariado es el que se compra y se vende por un salario. Este es un enfoque restringido para el concepto de trabajo porque excluye a las mujeres y no tienen perspectiva de género. Esto se debe principalmente a que "el análisis del trabajo se construye desde una perspectiva neutra, de modo que trabajo y mujeres aparecen como dos conceptos excluyentes entre sí" (Ignasi y Santamaría Velasco, 2016, p. 61)

Para estos autores (Ignasi y Santamaría Velasco, 2016,) la presencia de las mujeres en el mercado laboral va a la par de responsabilidades domésticas. Lo que significa una doble presencia femenina, que dualismos de presencia/no presencia, público/ privado, trabajo/no trabajo, productivo/reproductivo, inadecuados para pensar el trabajo femenino.

### **Familia y Trabajo en pandemia**

Jimenez Brito (2020) la pandemia golpea de forma desproporcionada más a las mujeres ya que son ellas quienes ven aumentada exponencialmente la carga de tareas domésticas, en especial las vinculadas al cuidado. Las consecuencias sociales del Covid-19 develaron otra crisis ya existía: "la desigual carga de tareas reproductivas y domésticas que realizan las mujeres en el espacio privado y la falta de sistemas públicos de cuidados universales y accesibles" (Jimenez Brito, 2020, p 28)

Rodríguez Fernández (2020) siguiendo a la CEPAL (2020) el trabajo doméstico de mujeres, niñas y adolescentes ha crecido de manera exponencial como consecuencia del

cierre de centros educativos y las necesidades de cuidado por los infectado de covid en los hogares.

Cheyne (2020) afirma que el trabajo reproductivo de las mujeres en los hogares garantizó que las familias sobrevivan y se mantengan. Por esto el trabajo del cuidado sea una política pública responsabilidad de los Estados.

Lenguita (2021, p146) "la crisis sanitaria es una oportunidad para cambiar las cosas, abandonar definitivamente el agobio femenino en la disciplina doméstica y escribir un capítulo renovado sobre la centralidad de la vida en la reproducción social".

El trabajo docente en todos sus niveles ha sido históricamente asociado como una labor principalmente femenina. Una de las razones de esto, es que existía una asociación de la labor docente con la maternidad y la domesticidad, sobretodo en relación a los niveles inicial y primaria: "Era considerado, el perfil de las mujeres, más apropiado ya que podrían "naturalmente" satisfacer el proyecto político global – homogeneizar y moralizar a la sociedad, por ser educadoras naturales"- (Morgade 1997)" (Suárez, 2019, p.6). Esto respondía al modelo de país que se estaba planteando en la época. En la actualidad esta brecha aun se mantiene, ya que el 75,7% (Ministerio de Educación, censo docente 2014) del personal de los establecimientos educativos son mujeres.

El trabajo docente en todos sus niveles ha sido históricamente asociado como una labor principalmente femenina. Una de las razones de esto, es que existía una asociación de la labor docente con la maternidad y la domesticidad, sobretodo en relación a los niveles inicial y primaria: "Era considerado, el perfil de las mujeres, más apropiado ya que podrían "naturalmente" satisfacer el proyecto político global – homogeneizar y moralizar a la sociedad, por ser educadoras naturales"- (Morgade 1997)" (Suárez, 2019, p.6). Esto respondía al modelo de país que se estaba planteando en la época. En la actualidad esta brecha aun se mantiene, ya que el 75,7% del personal de los establecimientos educativos son mujeres (Ministerio de Educación, censo docente 2014).

#### **X. Metodología**

Para llevar a cabo esta investigación, la estrategia metodológica seleccionada se basa en la utilización de la metodología cualitativa y algunas de sus técnicas de investigación, dado que nos interesa la perspectiva de los sujetos a estudiar y con ella "se intervendrá sobre contextos reales y se pretenderá acceder a las estructuras de significados de esos contextos mediante la participación en ellos". (FALTA CITA)

Dentro de esta propuesta de análisis cualitativo, se realizarán entrevistas en profundidad a los docentes que dictan clases en los cinco profesorado del IES 9026, tanto varones como mujeres. Taylor y Bogdan (1992) definen las entrevistas en profundidad como: "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las

expresan con sus propias palabras" (p. 195). Tomamos la definición elaborada por Taylor y Bogdan, "la metodología es el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación" Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1992).

Es necesario aclarar que, al seguir un diseño de investigación flexible se comenzará con una idea general sobre los posibles entrevistados sin especificar de antemano el número de informantes. Como señalan los autores mencionados anteriormente, lo importante es el potencial de cada "caso" y no la cantidad de los mismos. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas.

Se indagarán dos aspectos centrales y constitutivos del trabajo, por un lado se analiza el trabajo remunerado teniendo en consideración distintos ejes: composición por género del plantel docente, segregación laboral, condiciones laborales, situaciones de violencia en el ámbito laboral, situación de revista, carga horaria, herramientas disponibles para el desarrollo de la labor docente en contexto de trabajo remoto, percepciones sobre el impacto de la pandemia en la rutina laboral, existencia de perspectiva de género en el plantel docente, capacitación en temas de género, diversidad y ESI.

Por otro lado, indagaremos en el trabajo no remunerado considerando la configuración familiar del plantel docente, división sexual del trabajo, organización y ejecución de las tareas domésticas y la carga horaria que esta implica, las tareas de cuidado de niños/as, adultos/as mayores y personas con discapacidad a su cargo y el tiempo dedicado a esta labor, entre otros ejes a indagar.

#### XI. Transferencias

Se prevé la presentación de resultado en diferentes jornadas que aborden las problemáticas acerca de la calidad en la educación y la exposición de la propuestas y resultados que aquí se trabajan con los docentes de los profesorado de la institución

#### XII. Cronograma

Actividad	Año 1. Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>DE INVESTIGACIÓN</b>												
Rastreo, lectura y análisis de herramientas conceptuales, con el propósito de proveerse de un firme marco teórico para encarar la investigación	X	X	X	X								
Revisión bibliográfica de trabajos e informes previos que se relacionen directamente con el tema en estudio					X	X	X					
Rastreo, lectura y selección de las intervenciones discursivas bajo análisis								X	X	X		
Rastreo y leer información adicional de interés a la que se pudo acceder										X	X	X

Actividad	Año 2. Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN</b>												
Sistematización de los conceptos a utilizarse en la investigación	X	X										
Relectura e interpretación crítica del material bibliográfico y los informes estudiados			X	X	X							
Análisis sintomático de los discursos ya catalogados.					X	x	X	X				
Concentrarse en detectar las relaciones entre los distintos materiales recabados a fin de ir obteniendo una comprensión global de la problemática					X	X	X	X				
Integración de los resultados obtenidos a la luz del marco teórico adoptado								X	X	X		
Análisis y, si corresponde, rectificación de los supuestos iniciales									X	X	X	X
Evaluación de los resultados y explicaciones obtenidas									X	X	X	X

### XIII. Recursos

El IES prevé todos los recursos necesarios para realizar el trabajo, lo demás será puesto por el equipo de investigación

### XIV. Referencias

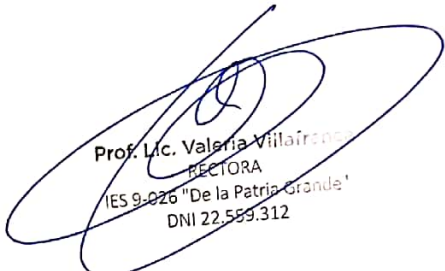
- Benavente R., M. C., & Valdés B., A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cáceres de Gil, V. D., Gill Cáceres, N. E., & Galeano Benítez, M. Z. (2020). INCERTIDUMBRE DOCENTE POR PANDEMIA COVID-19. UNA FENOB, 96-108.
- Casillas, S., Carlos, J., & Vázquez Rodríguez, S. (2020). El docente universitario frente a las tensiones que le plantea la pandemia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), 89-120.
- CIRIZA, A. (2011). En memoria de Simone de Beauvoir. Herencias, debates. Lecturas inesperadas. Leviatán. Buenos Aires.
- CEPAL, (2020) La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informes COVID-19
- CEPAL (2021) La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, Informe especial COVID-19 N°9.
- Dussel, I. (2020). La formación docente y los desafíos de la pandemia. Científica EFI · DGES, 11-25.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid. Traficantes de sueños. Pág. 174-181
- Gonzalez, P., & Yañez, A. (2013). Violencia contra las mujeres. Quién calla otorga. Buenas prácticas para la intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos. Mendoza, Argentina. Edición digital.


- Güezmes García , A., & López Barajas, M. (1996). Trabajo no remunerado y uso del tiempo: bases empíricas para su estudio. *Cuidados* , 3-18.
- Informe INDEC. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, INDEC, Pág. 5, 2014
- Lamas , M. (1995). Usos, Dificultades y Posibilidades de la categoría Género. *Estudios de género* , 1-33.
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 1-8.
- Pavesio, M. V. (2020). Trabajo docente y pandemia. Un análisis socioantropológico de experiencias magisteriales. *IICE* , 223-237.
- Reviglio , M. C., & Blanc, M. C. (2020). La formación universitaria en tiempos de pandemia. *Notas sobre encuentros sin cuerpos en el aula. Rep Hip UNR Aprendizaje e investigación* .
- Sánchez Mendiola, M., Martínez Hernández, A. M., Torres , R., de Agüero Servín, M., Hernández Romo, A. K., Benavides Lara, M. A., . . . Jaimes Vergara, C. A. (2020). Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM. *Digital universitaria* , 1-24.
- Schwal, M. A. (2020). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina. *Andina de Educación*, 5-10.
- Soldevila, A., & Ortolanis , E. (2020). La domesticidad es política: el trabajo de cuidado en contextos de pandemia . *ConCienciaSocial*, 280-295.
- Taylor , S. J., & Bogdan , R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. la Búsqueda de significados* . Barcelona, Buenos Aires, México: Paídos .
- Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumiere.
- GÁLVEZ MUÑOZ , L., & RODRÍGUEZ MADROÑO, P. (2011). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas* , 113-132.
- INDEC. (2020). *Hacia la encuesta nacional sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado*. . Documento de trabajo N°30. , 1-8.
- Bernabé, F., Zapata, R., Ituarte , C., & Sepúlved, L. (2019). *Indicadores de género de la UNCuyo: primera etapa* . Mendoza : Uncuyo.
- Cheyne, D. (2020). *Una reflexión feminista sobre la pandemia del Covid-19*.
- GONZALEZ , P., YANEZ , A., & RODRIGUEZ, R. (2013). *Violencia contra las mujeres. QUIEN CALLA OTORGA. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIO-SANITARIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS*. Mendoza, Argentina: Edición digital.
- Ignasi , B. I., & Santamaría Velasco, C. A. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales, época II*, 61-86.
- Jimenez Brito, L. G. (2020). Género, servicios de cuidados y Estado de Bienestar: desafíos y demandas en tiempos de pandemia mundial . *IURIS TANTUM*, 27-44.

Lenguita, P. A. (2021). Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia. Telos , 141-147.

Rodríguez Fernández, A. (2020). El tiempo de las mujeres: trabajo y malestar femenino en tiempos de pandemia. Reflexiones , 1-10.

Suarez, Fátima Figueroa (2019) Reflexiones en torno al rol de la mujer en la educación argentina (1880-1955) alguna aproximaciones, Breves Contribuciones del I.E.G - Nº 30, 90-99

  
Prof. Lic. Valeria Villalón  
RECTORA  
IES 9-026 "De la Patria Grande"  
DNI 22.559.312

 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
COORD. GRAL. DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO N° 9-026 "DE LA PATRIA GRANDE"